VARIACIONES EN EL USO DE *SER* Y *ESTAR* EN CATALÁN UN PANORAMA EMPÍRICO[1]

GRETEL DE CUYPER

Resumen. En este artículo se ofrece un panorama empírico de la evolución de los usos de *ser* y *estar* desde el latín hasta el catalán actual. Se elabora una revisión crítica de la bibliografía acerca del tema. Al mismo tiempo, se contrastan las propuestas normativas con los usos empíricos recogidos de hablantes nativos o de material de corpus. De esta investigación se desprende que el catalán se caracteriza por una confusión bastante grande en cuanto al uso de los dos verbos estudiados aquí. No obstante se destaca una tendencia constante: en los ámbitos de vacilación en el uso de *ser* y *estar*, se observa un uso progresivo de *estar*, sin que haya llegado a reemplazar *ser* del todo.

1. INTRODUCCIÓN

Las lenguas románicas como el castellano y el portugués se han caracterizado por utilizar dos verbos copulativos, *ser* y *estar*, y contrastan con otra lengua románica, el francés, que sólo dispone de un verbo para asumir los significados de *ser* y *estar*: *être*. Las otras tres lenguas románicas, el catalán, el italiano y el rumano también disponen de dos verbos: (*és)ser* y *estar*, *essere* y *stare*, *a fi* y *a sta*, respectivamente. Pero en este último grupo de lenguas, *estar, stare* y *a sta* tienen un uso más restringido que el *estar* castellano y portugués.

En el grupo del catalán, el italiano y el rumano, el catalán es la lengua que más parece haber desarrollado el uso de *estar*, y actualmente este verbo se está integrando cada vez más. En este trabajo, nos proponemos describir el uso de (*és)ser*[2] y *estar* en catalán, que sigue dando lugar a bastante variación y controversia.

Ofrecemos un panorama descriptivo general de la evolución y del estado actual del uso de *ser* y *estar* en catalán. Primero, proponemos el análisis que hacemos de las oraciones con *ser* y *estar.* Éste servirá de estructura subyacente a la

[1] Agradezco a G. Boleda y S. Reinheimer Rîpeanu sus comentarios sobre el presente trabajo. Los errores que subsisten son obviamente míos.

[2] Del verbo *essere* latín, siguen existiendo tres variantes en catalán: la forma *ésser* es la forma arcaica y literaria para la forma no marcada, *ser,* que suele utilizarse hoy. También hay *esser*, la variante balear (Solà 1981). Visto que *ser* es la variante más extendida hoy en día, seguiremos hablando de *ser* en este trabajo.

RRL, **LI**, *2*, p. 223–244, Bucureşti, 2006

BDD-A251 © 2006 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.34 (2026-11-13 23:56:26 UTC)

hora de discutir los usos de los dos verbos (§2). Después, exploramos el comportamiento en latín de los predecesores de *ser* y *estar* catalanes y miramos su uso en catalán medieval (§3). Luego, dedicamos nuestra atención a la variación actual de los usos de *ser* y *estar* en contextos de localización (§4.2.2) y atribución de cualidades (§4.2.3).

2. EL ANÁLISIS

Aunque el propósito de este trabajo es descriptivo, presentamos en este apartado brevemente el análisis en el cual se sostiene. Los ejemplos siguientes ilustran varias oraciones con *ser* (1-3) y *estar* (4-5):

(1) En Pere és molt divertit.
'Pere es muy divertido'
(2) En Pere és a Girona.
'Pere está en Girona'
(3) La Maria està contenta.
'María está contenta'
(4) La Maria està al Palau de la Música.
'María está en el Palau de la Música'
(5) La Maria està molt bé.
'María está muy bien'

Suponemos que las oraciones con *ser* (1-2), por un lado, y con *estar* (3-5), por otro lado, tienen la misma estructura léxico-sintáctica que se ejemplifica en (6-7):[3]

(6) [$_{XP}$ *categoría vacía* [$_{VP}$ SER *t*$_{OR}$ en Pere [molt divertit/a Girona] *t*]]
(7) [$_{XP}$ *categoría vacía* [$_{VP}$ ESTAR *t*$_{OR}$ la Maria [contenta/al Palau de la Música/molt bé] *t*]]

Analizamos las oraciones con *ser* y *estar* como estructuras inacusativas, en las cuales el verbo copulativo selecciona una oración reducida (véase Stowell 1983 para las oraciones reducidas). Tal como se observa en (6-7), en las estructuras inacusativas el sujeto tiene su origen en posición postverbal. Ya que un verbo inacusativo no puede asignar caso acusativo a su complemento, el sujeto subirá, desde la posición de especificador de la oración reducida, a la posición del especificador verbal, es decir, la posición de la categoría vacía, con el fin de recibir caso nominativo del verbo (Burzio 1986). Así, (6-7) ilustra que lo que se manifiesta como sujeto de la oración se presenta, en la estructura léxico-sintáctica, como el sujeto del predicado interno de la oración.

Visto que ni el verbo *ser* ni el verbo *estar* contribuyen al significado enciclopédico de una oración, el predicado interno de las estructuras en (6-7) que

[3] Véase Hale *et al*. (2002) para una presentación más detallada del marco de la sintaxis léxica.

BDD-A251 © 2006 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.34 (2026-11-13 23:56:26 UTC)

viene representado por un sintagma adjetival (1,3), preposicional (2,4) o adverbial (5) constituye la parte informativa en cuanto a ese significado. Ya que el papel tanto de *ser* como de *estar* se reduce a servir de vínculo entre el sujeto y este predicado, en este trabajo, ambos tipos de oraciones las denominaremos oraciones *copulativas*.

3. ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE *SER* Y *ESTAR* EN CATALÁN

En esta sección, discutimos los cambios que han sufrido los usos de *ser* y *estar* a lo largo de su evolución del latín (§3.1) al catalán medieval (§3.2).

3.1. Latín

Los verbos catalanes *ser* y *estar* derivan de los verbos latines *essere* y *stare*. Etimológicamente, el significado de estos verbos es, respectivamente, existencia (8) y posición vertical (9) (Pountain 1982, Ramos 2000, 2001, 2002, Batllori *et al.* (en prensa)):

(8) Deus est (Ramos 2000: 65 (1))
'Dios es'

(9) Hi stant ambo, non sedent
(Plautus, Capt., prol. 1 sg. en Pountain 1982: 144 (4a))
'Ambos están de pie, no están sentados'

Pero tal como afirma Ramos (2000, 2001, 2002), ya en latín se extendió el significado del verbo *essere* a "existencia en un lugar" (10) y también se insertó en el ámbito más abstracto de los atributos (11):

(10) Roma in Italia est (Batllori *et al.* en prensa: (22c))
'Roma está en Italia'

(11) Domus magna est (Ramos 2000: 66 (4b))
'La casa es grande'

En cuanto al uso de *stare*, Pountain (1982) afirma que ya en latín también se le pueden asignar tres significados:

1) con sujetos animados, se refiere a 'estar en una postura vertical',
2) con sujetos inanimados, se refiere a un sentido más general de 'estar situado',
3) finalmente, también puede significar 'quedar'.

Así, además del significado etimológico, se presentaron casos en los cuales el rasgo de la verticalidad perdió su relevancia en el significado locativo (punto 2), y en que *stare* acabó significando la localización en algún lugar con un valor durativo o resultativo (punto 3) (Ramos 2001).

BDD-A251 © 2006 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.34 (2026-11-13 23:56:26 UTC)

Pountain (1982) menciona que la presencia de *stare* en latín es más bien escasa en comparación con el uso de *estar* en las lenguas románicas. Además, si aparece en latín, siempre lo hace en un contexto de localización. En Ramos (2001) se encuentra confirmación de la presencia poca frecuente de *stare* en las construcciones atributivas.[4]

3.2. Catalán medieval

En catalán medieval, aunque en menor grado que en castellano medieval, ya se observa un incremento en el uso de *estar* en comparación con su equivalente latín *stare* (Vaño-Cerdà 1999). Discutimos dos ámbitos en los cuales se presentan *ser* y *estar*: el de la localización (§3.2.1) y el de la atribución de una cualidad (§3.2.2).

3.2.1. La localización

El uso de *estar* aumenta, en primer lugar, en contextos de localización del referente del sujeto (para el uso actual de *ser* y *estar* en contextos de lugar, referimos al §4.2.2). En base a un estudio empírico del catalán medieval, Vallcorba (1978) traza una oposición nítida entre las oraciones de localización que presentan (o implican en el contexto extra-lingüístico) un complemento de tiempo durativo (*molts dies* 'muchos días'*, un mes tot senzer* 'un mes entero'*, quatre dies* 'cuatro días'*, força temps* 'bastante tiempo'*, tota aquella nit* 'toda esa noche'*, tot aquell jorn* 'todo ese día') y las que presentan un complemento de tiempo no durativo (*a l'eixida de maig* 'a finales de mayo'*, a dia cert* 'en un determinado día'*, l'endemà* 'al día siguiente'*, ja* 'ya'*, mai* 'nunca'*, adés* 'hace poco/dentro de poco'*, lo primer dia del mes d'abril* 'el primer día del mes de abril').

(12) E aquí estegren quatre jorns (CrM I, 59, citado en Vallcorba 1978:23)
'Y aquí estuvieron cuatro días'

(13) Que ell fo a Alcoll a la eixida de maig (CrM I, 121, citado en Vallcorba 1978: 33)
'Que él estuvo en Alcoy a finales de mayo'

Tal como ilustran los ejemplos (12-13), el autor defiende que con un complemento durativo (12) el verbo que se presenta sistemáticamente es *estar*; sin tal complemento (13), sostiene que el verbo que se utiliza es *ser*.

[4] A lo largo de la evolución de estos verbos en catalán, el valor existencial original de *essere* ha acabado por expresarse también mediante *existir.* El valor léxico original de *stare* se ha perdido y ha sido substituido hoy por *estar dret* (excepto en la variante dialectal del catalán de la ciudad del Alguero, situada en el norte de la isla de Sardeña, donde no hace falta añadir *dret* a *estar* para obtener el significado de 'estar de pie' (Ballesta 1985, 1987)).

BDD-A251 © 2006 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.34 (2026-11-13 23:56:26 UTC)

En el caso de la localización de cosas, Vallcorba (1978) menciona también ciertos usos de *estar* sin que esté implicado ningún complemento de duración (véase también Vaño-Cerdà (1999):

(14) Qui ha nom Hexamilla, qui vol aitant dir con sis milles; e per ço ha així nom, per ço con en aquell lloc no ha mas sis milles d'ample, e el mig està aquest castell per guardar tot lo cap. (CrM VI, 40, citado en Vallcorba 1978: 51)
'Que se llama Hexamilla, que quiere decir (tanto como) seis millas, y se llama así ya que aquel lugar sólo tiene seis millas de ancho, y en medio está este castillo para vigilar todo el cabo'

Vallcorba (1978) considera que estos casos se presentan cuando la localización de la entidad no animada ha sido provocada, pero Solà (1981, 1978) critica este criterio de uso porque resulta difícil de falsificar. Con eso, el uso de *estar* en contextos que no llevan un complemento temporal de duración queda sin explicación.

3.2.2. La atribución de cualidades

La presencia de *estar* también afecta a las oraciones en las cuales se atribuye una cualidad al referente del sujeto (Vallcorba 1978, Vaño-Cerdà 1999, Ramos 2000, Batllori et al (en prensa)).[5] Según Vallcorba (1978), el requisito del contexto de un complemento de tiempo durativo para el uso de *estar* no sólo se aplica a los contextos de lugar, sino que se extiende también a los contextos de atribución de cualidades (discutiremos el uso actual de *ser* y *estar* en este contexto en el §4.2.3):

(15) E aquells de dins stigueren arestas e no·s mogueren tro que·ls francesos foren a les portes. (CrD V, 48, citado en Vallcorba 1978: 30)
'Y los de dentro estuvieron arreados y no se movieron hasta que los franceses estuvieron en las puertas'

El ejemplo siguiente, de la segunda mitad del siglo XV, confirma la hipótesis de Vallcorba (1978) según la cual debe presentarse un complemento temporal de duración para que se utilice *estar*.

(16) celebrar feste e que dure III dies, que les taules estiguen parades nit e dia e que contínuament trobassen viandes abundoses…
(Martorell 1992: 176, 14-17, citado en Vañó-Cerdà 1999: 270 (7.2a))
'celebrar fiesta y que dure tres días, que las mesas estén puestas día y noche y que continuamente encontrasen abundancia de alimentos'

Sin dicho complemento, Vallcorba (1978) comenta que se recurre al verbo *ser*:

(17) Que vui serà el dia que si bé no us esforçats que serets tots morts o catius
(CrM I, 51, citado en Vallcorba 1978: 36)
'Que hoy será el día que si no os esforzáis estaréis todos muertos o cautivos'

[5] Véase también Solà (1991), en el cual se ven confirmados los mismos usos "castellanizados" de *estar* con adjetivos y participios en las gramáticas de los siglos XVII-XVIII.

BDD-A251 © 2006 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.34 (2026-11-13 23:56:26 UTC)

Pero aquí también, el análisis de Vallcorba (1978) ha sido criticado por la bibliografía.[6] Ramos (2000), por ejemplo, muestra que ya desde el catalán medieval se observan algunos contextos con *ser* y un complemento de tiempo durativo (18) así como algunas oraciones con *estar* sin que esté implicado ningún contexto de tiempo durativo (19):

(18) per ço com havia molts dies que eren posades en tenebres per la mort del fill de l'emperador (T, I, 227,16 citado en Ramos 2000: 271 (52d))
'por eso había muchos días que estaban puestos en tinieblas por la muerte del hijo del emperador'

(19) Lo que de llavorsençà puc fer saber a vostra senyoria és que tots estam a present bons de salud (E, 174,18, citado en Ramos 2000: 281 (76a))
'Lo que de a partir de entonces le puedo hacer saber a su señoría es que ahora todos estamos bien de salud'

En base a esta evidencia empírica, sólo puede concluirse que al presentarse un contexto con una delimitación temporal en catalán medieval, hay una tendencia a utilizar *estar*.

Fuera de un contexto temporal de duración, Vallcorba (1978) menciona también la presencia de *estar* con cosas en contextos de la atribución de cualidades. Para estos casos, el autor opina otra vez que *estar* indica que la cualidad que se relaciona con el sujeto es atribuida de manera intencional. Pero como ya hemos mencionado en el §3.2.1, Solà (1981, 1987) rehúsa la validez de este criterio. Nuevamente, algunos ejemplos con *estar* quedan sin explicación.

En base a sus observaciones sobre el catalán medieval, Vallcorba (1978) ha defendido que los usos en el catalán actual concuerdan con la sistematización medieval. No obstante, hemos observado que su postura para el catalán medieval no está sin problemas. Y como podrá observarse en el siguiente apartado, parece también demasiado conservadora al considerar el estado actual de *ser* y *estar* del catalán.

4. EL CATALÁN ACTUAL

4.1. La dificultad de establecer una norma

Las vacilaciones en el uso de *ser* y *estar* que ya se manifestaron en catalán medieval persisten en el catalán actual y se han difundido aún más. Pueden mencionarse varios factores que han contribuido a las vacilaciones actuales (Solà 1981, 1987, Ballesta 1985, 1987, Vaño-Cerdà 1999). En primer lugar, hay el peso del pasado. Tal como acabamos de mencionar en el apartado anterior, ya hay muestras de variación en el uso de *ser* y *estar* que resultan difíciles de explicar en

[6] Véase Solà (1981, 1987), Pountain (1982), Ballesta (1987), Vañó-Cerdà (1999) y Ramos (2000, 2001, 2002). Puede consultarse Vallcorba i Rocosa (1996) para una réplica a las críticas que le hace Solà (1981, 1987).

BDD-A251 © 2006 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.34 (2026-11-13 23:56:26 UTC)

estadios anteriores de la lengua catalana. También se presenta una amplia diversidad dialectal en cuanto al uso de *ser* y *estar* en las diferentes zonas geográficas de la lengua catalana[7] sin que haya sido acompañada de una normativa clara.[8] Otro factor que puede haber contribuido a la confusión en cuanto al uso de *ser* o *estar* en general es el hecho de que el gerundio y el participio de *ser* vienen proporcionados por el verbo *estar* (Pountain 1982, Vaño-Cerdà 1999): así, *estant* funciona como gerundio de ambos verbos. Y el pretérito perfecto tanto de *estic a Lleida* ('estoy en Lérida') como el de *sóc a Lleida* ('estoy en Lérida') es *he estat a Lleida* ('he estado en Lérida').[9] Finalmente, debe añadirse un factor de orden sociológico: las zonas de habla catalán han experimentado, no sólo antes y durante la época franquista (1939-1976), sino también después, una inmigración muy importante desde otras zonas de habla castellana. Eso ha fomentado la influencia del castellano (que tiene un uso más extendido de *estar* que el catalán), como adstrato, sobre la lengua hablada y escrita. En algunos casos, la conciencia de esta influencia ha dado lugar, en su lugar, a casos de ultracorrección, tal como observaremos en lo que sigue (§§4.2.2-4.2.3).

4.2. Estado de la cuestión[10]

4.2.1 Introducción

En esta sección describimos los usos globales de *ser* y *estar* en el catalán actual.[11] En el contexto del cambio histórico de los usos de *ser* y *estar*, el catalán

[7] Se distinguen varios macro-dialectos del catalán según la zona geográfica en la cual se habla: 1) la variante algueresa (hablada en la ciudad de l'Alguero en el norte de la isla italiana de Sardeña), 2) el rosellonés (hablado en la zona de los Pirineos y en Francia), 3) la variante balear (hablada en las islas baleares), 4) la variante central (hablada en la zona de Barcelona), 5) la variante valenciana (hablada en Valencia) y 6) la variante noroccidental (hablada en la zona fronteriza de Aragón con Cataluña y la provincia de Lérida).

[8] Es de destacar que Fabra (1918), en la que se considera como la gramática de referencia del catalán moderno, no mencionó el tema de *ser* y *estar*. Además, en Fabra (1937), que trata de los principales errores de gramática, tampoco figura el tema de *ser* y *estar* en catalán.

[9] En algunas zonas de habla catalán, sin embargo, siguen vivas formas de participio pasado propias a *ser*: *set*, *sigut* y *segut*. No obstante, una informante (de la variante central, provincia de Gerona) nos señala que su uso de *sigut* queda limitado a los contextos en los cuales se atribuye una cualidad (véase el §3.2.3). En caso de tratarse de una situación en algún lugar determinado (véase el §3.2.2), vuelve a utilizar la forma normativa *estat*.

[10] Es en este contexto de vacilación también en el que debe situarse la abundancia de libros de estilo (Mestres *et al.* 2000), de comparación entre el castellano y el catalán (Jordana 1968, Farràs et al. 1993, Rodríguez-Vida 1997), de corrección (Jané 1973, Badia *et al*. 1997, Ortís 1999) y de propuestas normativas (Ferrater 1966, Jané 1973) que elaboran el tema de *ser* y *estar* en catalán (a partir de lo que no puede calcarse del castellano).

[11] Para varios resúmenes sobre la literatura existente, referimos también a Solà (1981, 1987), Ibáñez (1997), Badia *et al*. (1997), Coll Vila (1998), Mestres *et al.* (2000), Boladeras (2002), Palian Lorenz (2002) y Guardiola Martínez (2004).

BDD-A251 © 2006 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.34 (2026-11-13 23:56:26 UTC)

de hoy es particularmente interesante, ya que el estado actual de esta lengua refleja un estadio anterior del castellano actual, donde *estar* era menos frecuente (Badia 1966). Por motivos de claridad, adoptamos para el catalán actual también una clasificación de los diversos usos de estos verbos en función del tipo de expresión semántica del predicado de la oración reducida. Primero, discutimos los predicados internos de las oraciones copulativas que localizan al referente del sujeto (véase el §4.2.2), luego nos detenemos en los predicados internos que atribuyen cualidades al referente del sujeto (véase el §4.2.3).

Integramos en la descripción los resultados de unas encuestas de datos con varios nativos[12] y evidencia empírica de otras recogidas de datos (Sanz *et al*. 1995, Boladeras 2002, Guardiola 2004), así como los resultados que han surgido de una búsqueda en el corpus escrito de la lengua catalana *Cucweb*.

Tal como podrá observarse, se manifiesta bastante desacuerdo en la bibliografía sobre el uso de *ser* y *estar* en el catalán actual que concierne, sobre todo, a la acogida del verbo *estar* en las oraciones copulativas. Por un lado, hay una línea conservadora (Vallcorba 1978, Ortís 1999) que se muestra más bien reticente al uso de *estar*, condenando sus usos no atestados en etapas anteriores del catalán como debidos a una influencia castellana. Pero tal como hemos mencionado anteriormente (§§3.2.1-3.2.2), el valor del argumento diacrónico para condenar el uso de *estar* en determinadas circunstancias queda a menudo anihilado con la evidencia de que en los textos antiguos ya se hallan más muestras de *estar* de lo que ha sido propuesto.

Otros autores, como Solà (1981, 1987, 1994) y Ballesta (1985, 1978), en cambio, opinan que el estado anterior de la lengua no debe imponerse como guía de uso para la lengua actual e intentan integrar los usos que se encuentran largamente difundidos y aceptados entre la gran mayoría de los hablantes. Pero las divergencias de opinión se manifiestan incluso dentro del grupo menos conservador: el grado de admisibilidad de *estar* no queda siempre bien circunscrito ni delimitado del mismo modo.

4.2.2. La predicación de un lugar

En los contextos de localización, el predicado de la oración reducida está ejemplificado por un sintagma preposicional (SP) o un sintagma adverbial (SAdv). Las condiciones de uso para *ser* y *estar* varían según el tipo ontológico del referente del sujeto: puede representar al referente de una entidad animada (una persona o un animal) (20) (véase el §4.2.2.1), de una entidad no animada (una cosa) (21) (véase el §4.2.2.2) o de un evento (22) (véase el §4.2.2.3).

(20) En Joan és/està a Madrid.

[12] Agradecemos a nuestros informantes por los datos discutidos: G. Boleda, P. Cusco, J. Fontseca, N. Martí, N. Maynou, J. Moles, S. Padrosa, M. Quixal, X. Vall y M.T. Ynglès. Todos son hablantes nativos de la variante central.

BDD-A251 © 2006 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.34 (2026-11-13 23:56:26 UTC)

'Joan está en Madrid'

(21) L'ampolla és/està a dins l'armari.
'La botella está en el armario'

(22) La festa és a casa de la Cristina.
'La fiesta es en casa de Cristina'

4.2.2.1. La localización de las entidades animadas

Según Jordana (1968), Jané (1973), Verdaguer (1976), Gili (1974), Pountain (1982), Ballesta (1987), Badia *et al*. (1997), Mestres *et al*. (2000) y Ramos (2002), siempre debe utilizarse el verbo *ser* (23) para casos de localización con sujetos animados como (20).

(23) En Joan és a Madrid.
'Joan està en Madrid'

De acuerdo con los lingüistas que acaban de citarse, se presenta una excepción al requisito de utilizar *ser*: los casos en los cuales el predicado se refiere al lugar de una permanencia delimitada. Pero ya en la implementación de esta afirmación se encuentran discordancias en cuanto a la mera posibilidad u obligación del uso de *estar*. Para Solà (1981, 1987), Ballesta (1985), Badia *et al.* (1997) y Ramos (2002), puede recurrirse a *estar*. Según Jordana (1968), Pountain (1982) y Rodríguez-Vida (1997) debe recurrirse a *estar*. Así, la oración de (20), a condición de que se presente en un contexto delimitado, puede o debe enunciarse como en (24):

(24) En Joan està a Madrid.
'Joan está en Madrid'

Por extensión del significado de la localización temporalmente delimitada de una persona, el lugar que así se predica ha llegado a referirse al lugar de trabajo (25, 26) o de residencia (25, 27) de dicha persona, lo cual ha provocado que *estar*, según el contexto de uso, también ha ido adquiriendo los significados léxicos de 'trabajar' y 'vivir' en catalán actual.[13]

(25) En Joan està a Madrid. [està = 'trabaja', 'vive']
'Joan está en Madrid'

(26) …, ja que els ciutadans de la Unió Europea no necessiten visat, i poden estar al Canadà fins a un màxim de 6 mesos. (Cucweb)
'…, ya que los ciudadanos de la Unión Europea no necesitan visado, y pueden estar en Canadá hasta un máximo de 6 meses'

[13] En el último caso, aparece también la variante reflexiva *estar-se.*

(i) En Joan s'està a Madrid. [s'està ='vive temporalmente']

Mestres *et al*. (2000) consideran que los usos de *estar* en el caso de una permanencia delimitada y la residencia quedan sin consenso. Según Ramos (2002), el uso de *estar* con el significado de 'vivir' está en retroceso actualmente, lo cual viene confirmado por nuestros informantes.

BDD-A251 © 2006 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.34 (2026-11-13 23:56:26 UTC)

(27) Tenia ganes de canviar de feina. Jo estava a l'Ajuntament de Palma i volia conèixer altres administracions i promocionar-me professionalment. (Cucweb)
'Tenía ganas de cambiar de trabajo. Yo estaba en el Ayuntamiento de Palma y quería conocer otras administraciones y promocionarme profesionalmente'

Nótese la necesidad de que el lugar de residencia sea temporal: nuestros informantes confirman la imposibilidad de utilizar *estar* para identificar el lugar de residencia de una persona que siempre ha vivido y que sigue viviendo en el mismo pueblo.

(28) *La Mireia està a Molins de Rei.
'Mireia está en Molins de Rei'

(29) La Mireia viu a Molins de Rei.
'Mireia vive en Molins de Rei'

Al contrastarse así los usos de *ser* y *estar*, es posible localizar dos veces a *Joan* en el mismo tiempo de presente sin llegar a ninguna contradicción. La situación de *Joan* expresada con *ser* se entiende como el lugar donde *Joan* está físicamente presente en el momento de habla (*a casa*), aunque su lugar actual de trabajo sea otro.[14]

(30) En Joan està a l'Institut d'Estudis Catalans, però ara és a casa.
'Joan trabaja en el Institut d'Estudis Catalans, pero ahora está en casa'

En el grupo de nuestros informantes, se destaca la tendencia siguiente: allá donde la normativa prescribe el uso exclusivo de *ser* para la localización de entidades animadas, nuestros informantes utilizan tanto *ser* como *estar* sin distinción notable de significado:

(31) En Joan és/està a Barcelona.
'Joan está en Barcelona'

La pérdida de valor específico del *estar* locativo en catalán se acerca, así, al uso castellano: para las dos oraciones de (20-21), el castellano sólo utiliza el verbo *estar*. Incluso con la intención de verificar la influencia del complemento durativo para que pueda aparecer *estar* en un contexto de localización, en (32), que carece de tal complemento, obtenemos el uso tanto de *ser* como de *estar*, sin que los hablantes aprecien una distinción de significado:

(32) Diumenge passat en Joan *era/estava//va ser/va estar* a Tenerife.
'El domingo pasado Joan estaba//estuvo en Tenerife'

Pero, a parte de la variación libre que parece haber, lo que sobre todo dificulta el estudio descriptivo y el análisis lingüístico de *ser* y *estar* es el hecho de

[14] Tal distinción también se observa en italiano y rumano (S. Reinheimer Rîpeanu, p.c): estas dos lenguas disponen de usos tanto de *ser* como de *estar* para localizar al referente del sujeto. El uso de *ser* conlleva el significado de una presencia efectiva del referente del sujeto en el lugar en el momento de habla. En rumano esto se aplica también a cosas (S. Reinheimer Rîpeanu, p.c). En catalán y en italiano, en cambio, parece que esto se limita a la localización de personas.

BDD-A251 © 2006 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.34 (2026-11-13 23:56:26 UTC)

que en ciertas ocasiones no hay concordancia entre los juicios de los hablantes. Así, para una oración como (33), que presenta una clara duración temporal, unos informantes nos presentan un resultado en el cual nos encontramos ante una sustitución de *estar* (que según la normativa, sería un uso gramatical) por *ser:*

(33) Del 1980 al 2002, en Joan *va ser/?*va estar* a Tenerife.
'Del 1980 al 2002 Joan estuvo en Tenerife'

Nótese que según las propuestas normativas, (33) estaría prohibido (Jordana 1968, Pountain 1982, Rodríguez-Vida 1997) o aceptado (Solà 1981, 1987, Ballesta 1985, Badia *et al*. 1997, Ramos 2002). Otros informantes nos indican la poca aceptabilidad hasta la agramaticalidad de *va ser* en la misma oración, lo cual corresponde mejor a la(s) norma(s) (34):

(34) Del 1980 al 2002, en Joan *va estar/*?va ser* a Tenerife.[15]
'Del 1980 al 2002 Joan estuvo en Tenerife'

De hecho el tema de la variación se complica aún más. Si, por un lado, la normativa más conservadora prescribe el uso exclusivo de *ser* en contextos no delimitados temporalmente y si, por otro lado, los hablantes del catalán actual manifiestan una tendencia a utilizar tanto *ser* como *estar* en esos contextos, los hablantes de la variante valenciana (tal como indicó Solà ya en el 1981,[16] véase también Ramos (2002)) han sustituido ya totalmente el uso de *ser* por *estar*. El estudio empírico de Sanz *et al.* (1995) que examina el subdialecto tortosino (que forma parte del dialecto valenciano) confirma la ausencia de instancias de *ser* con un predicado locativo. Además, sus informantes consideran agramaticales las oraciones normativas presentadas con *ser*, sea cual sea el contexto concreto de la localización.

4.2.2.2 La localización de las entidades no animadas

El caso de la localización de entidades no animadas se caracteriza por bastante confusión en cuanto a la aceptación y las condiciones de uso de *estar*.

Según Ramos (2002), la permanencia –el único caso en el cual las propuestas normativas aceptan el uso de *estar* para los sujetos con referente animado – no tiene sentido para las entidades no animadas. Por lo tanto, aquí *estar* no debería aparecer. Ciertos lingüistas, sin embargo, señalan ocurrencias de *estar* en estos contextos. Recuérdese (§3.2.1) que el uso de *estar* con el fin de localizar una cosa queda atestado desde los estadios anteriores de la lengua. Por lo tanto, su presencia en la lengua actual no debe tratarse como un mero castellanismo.

[15] Del hecho de que no hay dos opciones, sin embargo, puede desprenderse que a lo mejor hay dos gramáticas subyacentes.

[16] Según Solà (1981, 1994) esto también se extiende a ciertas zonas de la área barcelonesa:

(i) ¿[*sic*] Em podria dir on està la parada del 64? (Solà 1994: 133)

En las encuestas con nuestros informantes de la zona de Barcelona, en los cuales hemos verificado todas las posibilidades de uso, no hemos podido confirmar el uso exclusivo de *estar*.

BDD-A251 © 2006 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.34 (2026-11-13 23:56:26 UTC)

No obstante, las condiciones de uso quedan algo vagas. Vallcorba (1978) acepta el uso de *estar* en el catalán de hoy siempre y cuando se obedezcan las condiciones de uso de este verbo en catalán medieval (§3.2.1): la localización de la entidad no animada queda temporalmente delimitada o ha sido provocada.

Aunque Solà (1981, 1987) confirma la presencia de *estar* con sujetos inanimados en la lengua actual, se opone a la validez de la condición de la determinación temporal. Además, opina que la hipótesis de la intencionalidad propuesta por Vallcorba (1978) tampoco es bastante sólida para poder ser comprobada en la lengua actual. En primer lugar, Solà afirma que como hablante nativo no experimenta tal distinción en el significado de *estar* (y según él, este juicio está compartido por numerosos hablantes del catalán). Además, visto que tal afirmación no se fundamenta en criterios sintácticos rígidos, resulta difícil de falsificar. Solà (1981, 1987) concluye que el hecho de que puedan presentarse tanto *ser* como *estar* en unos casos (el autor no delimita el ámbito de variación) refleja una mera variación libre, sin diferenciación semántica alguna. Eso viene confirmado por nuestros informantes de Barcelona: éstos utilizan tanto *ser* como *estar* sin diferencia remarcable.

(35) L'ampolla és / està a l'armari.
'La botella está en el armario'

(36) La cadira és / està a l'habitació d'en Pau.
'La silla está en la habitación de Pau'

Cabe observar que, posteriormente, Solà (1994) vuelve a proponer el uso exclusivo de *ser* en el caso de una mera localización.

A pesar de que la presencia de *estar* en contextos de localización de una entidad no animada formaba bien parte del catalán medieval, Vaño-Cerdà (1999) señala la tendencia a substituir *estar* por *ser* en las actualizaciones más recientes de esos textos medievales. Por lo tanto, la adaptación de (37), ejemplificada en (38), ilustra uno de los casos actuales del uso de *ser* como ultracorrección.

(37) … manà… que en una esgleya que proa estava lo metessen
(Curial III: 192, 15-16, citado en Vaño-Cerdà 1999: 269 (3a))

(38) El rei manà que … el portassen a una església que era proa
(Vendrell 1996: 182, citado en Vaño-Cerdà 1999: 269 (3c))

4.2.2.3 La situación de los eventos

A diferencia de la variación de uso de *ser* y *estar* en los casos de localización de personas y de cosas, no se presenta ninguna vacilación con respecto a la localización de eventos.[17] Sea cual sea la zona geográfica de origen del hablante,

[17] Con respecto a la expresión de eventos, tanto infinitivos (*festejar* 'festejar') como sintagmas nominales escuetos (*festes* 'fiestas') o determinados (*la festa* 'la fiesta') o cuantificados (*totes les festes* 'todas las fiestas') pueden representar eventos, pero sólo los dos últimos son aceptables en los contextos de una situación espacial, ya que hace falta que el evento sea especificado.

(i) *Són festes a Granada.
'Son fiestas en Granada'

(ii) *Són nens a la piscina.

BDD-A251 © 2006 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.34 (2026-11-13 23:56:26 UTC)

ser es el único verbo admitido para localizar a los eventos (Ramos 2002). Debe observarse que en castellano también, aquí sólo se utiliza *ser*.

(39) La festa és a casa meva.
'La fiesta es en mi casa'

Para nuestros informantes también, la variación en el ámbito de los predicados de localización tiene sus límites. Para localizar eventos se ponen totalmente de acuerdo con la normativa. Condenan uniforme y categóricamente el uso del verbo *estar* como agramatical:

(40) De tant en tant, les sardanes són/*estan a la Plaça Major.
'A veces, las sardanas son en la Plaza Mayor'

(41) Del 1980 al 2002, les sardanes van ser/*van estar a la Plaça Major.
'Del 1980 al 2002, las sardanas fueron en la Plaza Mayor'

Tal como proponen también Demonte (1979) y Brucart (2005) para el castellano, el uso exclusivo de *ser* para localizar eventos en catalán puede encontrar su explicación en el hecho de que al situar un evento en algún lugar (y en algún periodo de tiempo), se afirma al mismo tiempo la existencia del evento. Esto no pasa con la situación de una persona o un animal y de una cosa, ya que para que sigan existiendo no deben relacionarse con el lugar afirmado.

4.2.3. La predicación de una cualidad

4.2.3.1. Usos productivos

Es cuando el predicado de la oración reducida expresa una cualidad del referente del sujeto que más variación se manifiesta entre los hablantes. Esa dispersión se ve reflejada también en las diferentes propuestas normativas de uso de *ser* y *estar*. Entre los predicados que atribuyen una cualidad al sujeto, se pueden distinguir los adjetivos, por un lado, y los participios, por otro.[18]

'Son niños en la piscina'

La localización de plurales escuetos, sean entidades o eventos, puede hacerse mediante las construcciones de presentación con el impersonal *hi ha* ('hay'):

(iii) Hi ha festes a Granada.
'Hay fiestas en Granada'

(iv) Hi ha nens a la piscina.
'Hay niños en la piscina'

Nótese, sin embargo, el contraste siguiente entre los eventos representados por plurales escuetos (*balls/jocs* 'bailes/juegos') e infinitivos (*ballar/jogar* 'bailar/jugar'):

(v) Hi ha balls/jocs al teatre.
'Hay fiestas/juegos en el teatro'

(vi) *Hi ha ballar/jogar al teatre.
'Hay bailar/jugar en el teatro'

El requisito de ser específico también vale para los sujetos animados y no animados no eventivos que han sido discutidos anteriormente.

[18] Por motivos de simplificación, no tratamos aquí los casos con SP que también pueden interpretarse como cualidades.

(i) En Joan està als núvols.
'Juan está en las nubes'

BDD-A251 © 2006 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.34 (2026-11-13 23:56:26 UTC)

La normativa más conservadora (Jané 1973, Ortís 1999) condena, en el caso de que el adjetivo o el participio exprese el predicado de la oración reducida, el uso de *estar*. Tal como era el caso para los contextos de localización (§4.2.2), Vallcorba (1978) delimita el uso de *estar* con adjetivos o participios en el catalán actual en base a las condiciones de uso que establece para el catalán medieval (§3.2.2): la oración tiene que llevar un complemento temporal de duración (véase también Rodríguez-Vida 1997) o en la oración debe haberse atribuido una cualidad a un sujeto inanimado de manera intencional. En cuanto a la última condición, recuérdese la crítica de Sola (1981, 1987) en cuanto a su solidez como prueba lingüística en el catalán actual. En cuanto a la primera condición, recuérdese el ejemplo (19), extraído de Ramos (2000), y repetido aquí como (42):

(42) Lo que de llavors ençà puc fer saber a vostra senyoria és que tots estam a present bons de salud (E, 174,18, citado en Ramos 2000: 281 (76a))
'Lo que de a partir de entonces le puedo hacer saber a su señoría és que ahora todos estamos bien de salud'

En este ejemplo no hay ninguna referencia a un complemento de duración. Nuevamente, los argumentos diacrónicos de Vallcorba (1978) para condenar ciertos usos de *estar* con adjetivos y participios en la lengua actual se revelan menos rígidos de lo que propone.

Tal como es el caso con la localización, donde el uso de *estar* es más propio de la lengua catalana de lo que generalmente se había asumido (37-38), en el ámbito de los adjetivos y los participios también, los hablantes no son siempre concientes del uso genuino de *estar* en estos casos: la oración siguiente, que representa una adaptación hacia la lengua moderna de (16), ilustra otro caso de ultracorrección en las adaptaciones de la lengua medieval al catalán moderno.

(43) que se celebrés una festa de tres dies … que les taules fossin parades dia i nit durant les tres jornades, plenes de viandes abundoses
(Arnau 1990 : I, 84, citado en Vañó-Cerdà 1999: 270 (7.2b))
'que se celebrara una fiesta de tres días… que las mesas fueran puestas día y noche durante tres jornadas, llenas de alimentos abundosos'

En lugar de mantener el uso de *estar,* que sigue aumentando en la lengua actual, en este texto se lo ha "corregido" por *ser*.

La posición conservadora del uso (casi) exclusivo de *ser* en el catalán actual no sólo se ve debilitada por la evidencia histórica. También debe confrontarse con varios estudios sobre *ser* y *estar* en la lengua actual (Ferrater 1966, Jané 1973, Ballesta 1987, Solà 1994, Badia *et al*. 1997, Vaño-Cerdà 1999, Mestres *et al*. 2000, Ramos 2002) que mencionan la presencia y aceptabilidad de usos de *estar* con adjetivos y participios, y sobre todo cuando hay un sujeto animado. Ahora bien, otra vez, no suelen delimitarse claramente las condiciones de uso de uno u otro verbo. Miremos las propuestas.

BDD-A251 © 2006 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.34 (2026-11-13 23:56:26 UTC)

Los lingüistas que han explorado la elección de uno u otro verbo algo más en detalle han adoptado una de las clasificaciones tradicionales del castellano para explicar su funcionamiento en catalán: las cualidades de tipo imperfectivo o permanente requieren *ser* (44), mientras que las cualidades perfectivas o transitorias atribuidas a un sujeto requieren (Jané 1973, Farràs *et al*. 1993, Solà 1994[19]) o admiten (Badia *et al*. 1997) el uso de *estar* (45). Para cosas, se aconseja el uso de *ser* (46) (Jané 1973, Solà 1994),[20] aunque Badia *et al*. (1997) y Ramos (2002) observan que *estar* está ganando terreno en este ámbito.

(44) Vosaltres sou molt llestos.
'Vosotros sois muy listos'

(45) Avui estic trist.
'Hoy estoy triste'

(46) L'aigua és molt calenta.
'El agua está muy caliente' (ejemplos de Jané 1973: 60)

De nuestros informantes, también hemos recogido varios ejemplos, entre los cuales:

(47) En Joan és antipàtic.
'Joan es antipático'

(48) Avui en Joan està antipàtic.
'Hoy Joan está antipático'

(49) El nen és callat.
'El niño es callado'

(50) El nen està callat ara.
'El niño está callado ahora'

Estos ejemplos confirman la eficacia de la oposición presentada por los rasgos permanente (47, 49) *versus* transitorio (48, 50) para distinguir los usos de *ser* y *estar*. No obstante, Ballesta (1987) se opone a la legitimidad en catalán de los rasgos permanente *versus* transitorio para justificar el uso de *ser* y *estar*. Según este lingüista, en el caso de que el adjetivo o el participio exprese una cualidad temporal, a diferencia del castellano, en catalán debe utilizarse *ser*. Defiende que para que se pueda utilizar *estar* con un adjetivo o participio en catalán es relevante exclusivamente que la cualidad sea adquirida como resultado de un proceso anterior. Es decir, una oración con *estar* debe ser perfectiva, *ser* se usa en los demás casos.

[19] Pero véase el comentario más adelante respecto a, entre otros adjetivos y participios, *solter* 'soltero' y *separat* 'separado'.

[20] Véase sin embargo la discusión de los ejemplos (51-54), que obedecen al mismo criterio (sujeto inanimado, cualidad transitoria) pero que no conllevan ningún cambio de significado.

BDD-A251 © 2006 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.34 (2026-11-13 23:56:26 UTC)

Sin embargo, los análisis de índole semántica que acaban de presentarse no son del todo satisfactorios. Pueden darse resultados erróneos a la hora de aplicar esos criterios.

En primer lugar, a pesar de las distinciones propuestas, que son similares al castellano, el número de adjetivos implicados queda más reducido que en castellano. Eso provoca que, a pesar de tratarse de predicados perfectivos o temporales, en algunos casos el uso de *estar* queda condenado. Vistas estas incongruencias, la solución ha consistido en restringir las condiciones semánticas de uso de *estar* mediante unas listas léxicas más o menos largas, que varían según el autor.

Alternancia con *estar* posible en casos de un sujeto animado:

Solà (1994: 138)

> *alegre, trist, tranquil, quiet*, … (tolerable con: *vell, amable, maco, boig*, *horrible, calb*, …)[21]
>
> 'alegre, triste, tranquilo, quieto, … (viejo, amable, majo, loco, horrible, calvo)'

Ramos (2002: 2011)

> *Tranquil, gelós, alegre, quiet, nerviós, impacient, etc*.
>
> 'Tranquilo, celoso, alegre, quieto, nervioso, impaciente'
>
> Extensión reciente de la lista: *amable, bonic, guapo, maco, lleig, gros, atractiu, encantador, feliç, horrible, gran, jove, vell, coix, sord, boig, cec, calb, recelós, violent, distret, agressiu, etc*.
>
> 'Amable, bonito, guapo, majo, feo, gordo, atractivo, encantador, feliz, horrible, grande, jóven, viejo, cojo, sordo, loco, ciego, calvo, receloso, violento, distraído, agresivo'

Esto supone que para los casos no enumerados (y que no vienen incluidos dentro de los puntos de suspensión o *etc*.) que tienen una interpretación perfectiva o temporal, se requiere el uso de *ser*.

El segundo problema que surge de la dicotomía semántica para justificar el uso de *ser* versus *estar* consiste en que, a diferencia del castellano, se admiten usos de ambos verbos con el mismo predicado sin que reflejen ninguna distinción semántica. Así, Solà (1994) también propone una lista concreta de adjetivos léxicos por los cuales deben aceptarse tanto el uso de *ser* como el de *estar* sin diferencia alguna de significado: se trata de los adjetivos y participios *viu* ('vivo'), *mort* ('muerto'), *casat* ('casado') y *solter* ('soltero'). Pero debe observarse nuevamente el desacuerdo que se manifiesta en la bibliografía sobre esos adjetivos y participios: para Ballesta (1987), por ejemplo, los adjetivos y participios que acabamos de mencionar deben construirse con *ser*, mientras que Ramos (2002) afirma que

[21] Adviértase el carácter *léxico* (i.e. inanalizable) de la lista: un autor utiliza los puntos de suspensión, otro se sirve de "*etc*." para indicar la no exhaustividad de la lista, pero sin límites claros.

BDD-A251 © 2006 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.34 (2026-11-13 23:56:26 UTC)

adjetivos como *viu, solter* y *vidu* (‘vivo’, ‘soltero’ y ‘viudo’) y participios como *mort*, *casat*, *separat* y *divorciat* (‘muerto’, ‘casado’, ‘separado’ y ‘divorciado’) se perciben cada vez más como estados transitorios, por lo cual el uso de *estar* va aumentando.[22] Finalmente, la evidencia empírica de la variante noroccidental del catalán (Boladeras 2002) muestra que el uso de *ser* y *estar* varía según el adjetivo o el participio.

Además, según Solà (1994) y Ramos (2002), si el adjetivo y el participio expresan una cualidad transitoria de un referente inanimado, el uso de los dos verbos es también equivalente.

(51) La porta és = està tancada. (Solà 1994: 138)
‘La puerta està cerrada’

(52) Les seves raons eren plenes de lògica
(Bosch, Atles: 14, citado en Ramos 2002: 2011 (145a))
‘Sus motivos estaban llenos de lógica’

(53) El barri on van tenir lloc els fets, el SOHO, és molt turístic i estava ple en el moment de l’explosió. (Avui 1.V.1999:9, citado en Ramos 2002: 2012 (146a))
‘El barrio donde tuvieron lugar los hechos, el Soho, es muy turístico y estaba lleno en el momento de la explosión‘

(54) Tota aquesta roba és/està bruta. (ejemplo (con *ser*) de Badia *et al.* 1997: 318)
‘Toda esta ropa está sucia’

Para Ramos (2002), ese grupo todavía no representa una clase cerrada. Opina que para la expresión de una cualidad transitoria de un sujeto inanimado, se va

[22] Por consiguiente, para Ramos (2002), el uso de uno u otro verbo con estos predicados conllevaría una diferencia de significado, y, por lo tanto, estos predicados deberían añadirse a la lista de la sección anterior. Pero nótese el razonamiento circular que adopta Ramos (2002). Por un lado, observa que con estados transitorios se usa *estar*. Por otro lado, cuando hay un uso de *estar*, eso significa que se trata de un estado transitorio. No presenta ninguna prueba formal para demostrar que, contra la intuición del hablante (intuición que se utiliza, sin embargo, para observar que *estar* se usa con estados transitorios), al combinarse estos adjetivos y participios con *estar*, deben ser interpretados como estados transitorios.

Considérense las oraciones (i) y (ii). Las dos admiten tanto el uso de *ser* como el de *estar*. Al verificar sus interpretaciones discursivas mediante la anulación del mantenimiento del estado en (iii-iv) y (v-vi), resulta que la primera cualidad (i) se interpreta como obligatoriamente permanente, y la segunda (ii) como potencialmente terminable, es decir, temporal, sea cual sea el verbo seleccionado:

(i) En Pere és/està mort.
‘Pere está muerto’

(ii) En Pere és/està solter.
‘Pere es/está soltero’

(iii) *En Pere és mort. Demà, però, ja no ho estarà.

(iv) *En Pere està mort. Demà, però, ja no ho estarà.
‘Pere está muerto. Pero mañana resuscitará’

(v) En Pere és solter, però segur que algun dia trobarà xicota.

(vi) En Pere està solter, però segur que algun dia trobarà xicota.
‘Pere es/está soltero, pero seguro que algún día encontrará novia’

BDD-A251 © 2006 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.34 (2026-11-13 23:56:26 UTC)

incrementando la lista de adjetivos en catalán que admiten, además de su combinación tradicional con *ser*, también *estar*. El estudio de Guardiola (2004), que estudia una muestra de datos de hablantes del *Baix Penedès* (zona de la variante del catalán central), confirma el uso más extendido de *estar* entre las generaciones más jóvenes.

Finalmente, y tal como ya ocurría con *ser* y *estar* en el contexto de la localización, en el caso de la atribución de una cualidad también interviene la variación dialectal (Ramos 2002). En la variante de l'Alguero y en rosellonés sólo se utiliza *ser*, y ésta es también la tendencia en las zonas algo más conservadores del catalán más septentrional y de las Islas Baleares (en este último caso sólo para los adjetivos), sobre todo cuando se presenta un sujeto no animado. En cambio, el uso de *estar* ya se presenta como única opción en los dialectos valencianos (véase también Sanz *et al*., 1995 para el subdialecto tortosino), y en balear (en esta última variante sólo para los participios) con sujetos inanimados.

De todos modos, el estudio de los datos confirma el incremento de *estar*, tanto en el ámbito de la variación libre como en el que conlleva una divergencia de significado, pero cabe afirmar que según lo que hemos podido comprobar con los hablantes nativos (de la variante central), de momento el uso de *ser* sigue siendo aceptado.

4.2.3.2. Usos lexicalizados

Quisiéramos destacar un grupo de adjetivos que, al combinarse con *estar*, expresan más bien una manera de ser del referente del sujeto que una cualidad (57, 59, 61).[23] Ballesta (1985, 1987) refuerza la determinación semántica de este grupo de adjetivos mediante un criterio morfológico:[24] se trata de aquellos adjetivos que no pueden sustituirse por el clítico *ho* ('lo') (57-62), posibilidad que sí está disponible para los ejemplos discutidos anteriormente. Compárense (55-56) con (57-62):

(55) Tota aquesta roba és/està bruta.
'Toda esta ropa está sucia'

(56) Tota aquesta roba ho és/està.
'Toda esta ropa lo está'

(57) El pal està tort.
'El palo está torcido'

(58) *El pal ho està.
'El palo lo está'

[23] Ya se hallan sugerencias para una interpretación de manera para ciertos predicados adjetivales en Bartra (1981) y Mestres *et al*. (2000) para el catalán.

[24] Cabe observar, sin embargo, que debido a la variación respecto al uso de los clíticos en catalán, nuestros informantes no consideran del todo agramaticales las oraciones con el clítico, aunque les cuesta menos su uso en (56).

BDD-A251 © 2006 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.34 (2026-11-13 23:56:26 UTC)

(59) La bombeta està fluixa.
'La bombilla está floja'
(60) *La bombeta ho està.
'La bombilla lo está'

(61) La torres (*sic*) està alta.
'La torre está alta'
(62) *La torre ho està.
'La torre lo está'
(ejemplos de Mestres *et al*. 2000: 654 (323a,324a,326a))

Opinamos que puede añadirse también el ejemplo siguiente:
(63) En Joan està agressiu.
'Joan está agresivo'
(64) *En Joan ho està.
'Joan lo está'

Los ejemplos (57, 59, 61, 63) ilustran que lo que es morfológicamente un adjetivo (concuerda en nombre y género con el sujeto) es, semánticamente, más bien un adverbio que expresa una manera. No se puede sostener que la inclinación sea una propiedad propia del palo (57), ni que la bombilla en sí sea floja (59), ni que la torre sea alta (61), ni que Joan sea agresivo (63). Al contrario: (57) expresa que el palo, que en sí puede ser perfectamente recto, está colocado de una manera torcida. En (59), se trata de una bombilla que, a pesar de estar en perfectas condiciones de funcionamiento, está mal fijada. En (61), la torre, que puede ser ella misma de escasa altura, está situada en una posición alta. Finalmente, (63) describe que Joan, sin ser agresivo, está actuando de una manera agresiva. Por eso, nuestra hipótesis es que este tipo de predicado se sitúa como en una clase intermedia entre los adjetivos y los adverbios, cosa que merece, sin embargo, más exploración.[25]

[25] En este contexto vale la pena apuntar que una lengua germánica como el neerlandés dispone de unas construcciones con adjetivo con el verbo *staan* (el equivalente etimológico de *estar* en catalán y español) sin que este verbo tenga su significado léxico de 'estar de pie'. En estos casos (i), el adjetivo debe interpretarse, al menos semánticamente, como un adverbio de manera:
(i) Jan staat zot/agressief.
Jan está loco/agresivo
'Jan actúa/se comporta de una manera loca/agresiva/fuerte'
Igual que en catalán, es imposible reemplazar el adjetivo por el clítico (ii).
(ii) *Jan staat het.
Jan está lo
'Jan lo está'
No se plantea ningún problema, sin embargo, con el verbo *ser* neerlandés (*zijn*). (iii) y (iv) muestran que el clítico es perfectamente gramatical:
(iii) Jan is *zot/agressief.*
Jan es loco/agresivo
'Jan está loco/es agresivo'

BDD-A251 © 2006 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.34 (2026-11-13 23:56:26 UTC)

5. CONCLUSIÓN

A lo largo de su evolución, el catalán ha visto un aumento progresivo del uso de *estar* en las oraciones copulativas. A pesar de la reticencia a aceptar ciertos usos de *estar* en catalán actual, los trabajos sobre el catalán medieval han dejado claro que tanto en el ámbito de la localización de personas o cosas como en el de la atribución de cualidades, ya hay ejemplos de *estar* en contextos que son condenados por la normativa más conservadora. Parece obvio que el uso cada vez más frecuente de *estar* en catalán se debe, más que a una influencia exclusiva del castellano, a una confluencia de la evolución natural del catalán y una influencia del castellano, que ha podido acelerar este proceso.

De momento, sin embargo, excepción hecha de unas zonas dialectales concretas (la zona de la variante valenciana, donde *estar* ya ha llegado a reemplazar completamente el verbo *ser* para localizar entidades (*En Joan *és/està a València* 'Joan está en Valencia')) debe notarse que en catalán el uso de *estar* sigue coexistiendo con el de *ser*.

Ha habido numerosas propuestas normativas que han hecho un intento de sistematizar los usos de *ser* y los usos "más innovadores" de *estar*. No obstante, estas propuestas se encuentran en un desacuerdo más o menos grande en cuanto a los usos condenados de *estar*. Las diversas opiniones que se observan en las propuestas normativas se reflejan aún más en los usos de *ser* y *estar* por los hablantes. Las variaciones se manifiestan, sin embargo, en ámbitos concretos y delimitados. Así, en el ámbito de la localización de eventos, no cabe duda en cuanto al uso obligatorio de *ser*.

(iv) Jan is *het*.
Jan es lo
'Jan lo está/es'

El italiano que, igual que el neerlandés, tiene unas construcciones con *stare* ('estar') cuando el predicado es un adjetivo (v), se comporta del mismo modo (vi):

(v) Gianni sta tranquillo/calmo/zitto (italiano)
Gianni está tranquilo/calmo/callado
'Gianni actúa/se comporta de una manera tranquila/calma/callada'

(vi) *Gianni lo sta.
'Gianni lo está'

Estas frases son perfectamente compatibles con el hecho de que *Gianni*, a pesar de ser una persona con mucha energía o de ser una persona muy habladora, se comporta de una manera muy tranquila/calma/callada en el momento de enunciar la frase.

S. Reinheimer Rîpeanu (c.p.) señala que la interpretación de manera también es válida para los adjetivos con *a sta* en rumano. El ejemplo (vii) ilustra las traducciones al rumano de las oraciones italianas en (v):

(vii) Ion stă liniştit/calm/tăcut (rumano)

Sin embargo, la prueba de la sustitución del clítico no puede aplicarse al rumano, ya que esta lengua no dispone de ningún clítico para sustituir el atributo, sea con *ser*, sea con *estar*.

Cabe mencionar que el neerlandés, el italiano y el rumano no tienen usos productivos de *estar*, muy extendidos ya en castellano y portugués, y actualmente también en proceso de extensión en catalán.

BDD-A251 © 2006 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.34 (2026-11-13 23:56:26 UTC)

En los casos de convivencia de *ser* y *estar*, se manifiestan dos tendencias: en el caso de la localización de personas sin complemento durativo, y también en varios de los casos en los cuales se atribuye una cualidad a una persona o a una cosa, la variación no parece reflejar ninguna diferencia semántica o pragmática (para los hablantes de Barcelona: *En Joan és/està a Barcelona* 'Joan está en Barcelona' – *La Mariona és/està separada* 'Mariona está separada'). No obstante, en otros casos, la utilización de uno u otro verbo va asociada con una diferencia de significado: en el caso de la localización de una persona, la norma defiende que la presencia de un complemento durativo provoca el uso de *estar* (*En Joan està a Roma durant l'estiu/Ara en Joan és a Roma* 'Joan está en Roma durante el verano/Ahora Joan está en Roma'). Pero al mismo tiempo, ha quedado claro que hoy en día este criterio de selección se va perdiendo. La mayoría de nuestros informantes no son conscientes de esta distinción, y utilizan, en su lugar, *ser* y *estar* como variantes libres. Por otro lado, en el caso de la atribución de una cualidad, se tiende a adoptar unas diferencias semejantes a las descritas para el castellano (*Les cireres són/estan cares* 'Las cerezas son/están caras'). Aquí parece estar creciendo la distinción introducida por *ser* y *estar*. Las explicaciones de las diferencias en este ámbito siguen siendo tema de debate en castellano. Los datos ofrecidos muestran la necesidad de indagar más en este terreno en catalán también.

CORPUS

Cucweb: http://ramsesii.upf.es/

REFERENCIAS

Badia i Margarit, A. M. 1966[2], *Llengua i cultura als països catalans*, (*Llibres a l'abast* 19), Barcelona, Edicions 62.

Badia, J., N. Brugarolas, R. Torné, X. Fargas, 1997, *El llibre de la llengua catalana per a escriure correctament el català*, Barcelona, Edicions Castellnou.

Ballesta i Roig, J.-M., 1985, *Els verbs copulatius dins el paràmetre de subjecte nul,* Treball de licenciatura, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona.

Ballesta i Roig, J.-M., 1987, "Algunes consideracions entorn dels verbs copulatius en català", *Llengua & Cultura*, 2, 359–375.

Bartra, A, 1981, "Entorn de l'estructura de les frases amb ésser i estar", *Estudi General*, I/2, 87–93.

Batllori, M., F. Roca, (en prensa), "Gramaticalización of *ser* and *estar* in Romance", Ms., Girona, Universitat de Girona.

Boladeras Taché, J. M., 2002, *Les preposicions "per" i "per" a i els verbs "ser" i "estar" en català nord-occidental*, Tesina de llicenciatura, Lleida, Universitat de Lleida.

Brucart, Josep Maria, 2005, "Las construcciones atributivas de localización", in Luis Santos Río, Julio Nieto Borrego, Juan Felipe García Santos, José Jesús Gómez Asencio, Emilio Prieto de los Mozos (eds), *Palabras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 167–185.

Burzio, L., 1986, *Italian Syntax: A Government and Binding Approach*, Dordrecht, Reidel.

Coll Vila, S., 1998, *Anàlisi dels usos conflictius* d'ésser *i* estar *en l'obra de Pla* El Quadern Gris, Treball acadèmic 4rt curs, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra.

BDD-A251 © 2006 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.34 (2026-11-13 23:56:26 UTC)

Demonte, V., 1979, "Semántica y sintaxis de las construcciones con 'ser' y 'estar'", *Revista Española de Lingüística*, 133–171.
Hale, K., J. S. Keyser, 2002, *A Prologemenon of Argument Structure*, (*Linguistic Inquiry Monograph*, 39), Cambridge, Massachusetts, MIT.
Fabra, P., 1918, *Gramàtica catalana: curs mitjà*, Publicacions de l'Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana, Barcelona, Editorial Pedagògica.
Fabra, P., 1937, *Les principals faltes de gramàtica*, Barcelona, Editorial Barcino.
Farràs, N., C. Garcia (eds), 1993, *Morfosintaxi comparada del català i el castellà*, Barcelona, Editorial Empúries.
Ferrater, G., 1966, "Ser i estar en castellà i català", in G. Ferrater (ed.), 1981, *Sobre el llenguatge*, Barcelona, Edicions dels Quaderns Crema, 89–91.
Gili, J., 1974, *Introductory Catalan Grammar*, Oxford, The Dolphin Book CO LTD.
Guardiola Martínez, A., 2004, *L'estat actual de ser y estar: "un petit recorregut entre la descripció i la realitat"*, Treball acadèmic 4rt curs, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra.
Ibáñez, M., 1997, *Els verbs ésser i estar*, Treball de Llicenciatura, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra.
Jané, A., 1973, *Aclariments lingüístics. Volum* II *Sintaxi*, (*Collecció Popular Barcino*, 226), Barcelona, Editorial Barcino.
Jordana, C. A., 1968, *El català i el castellà comparats*, Barcelona, Editorial Barcino.
Mestres, J. M., J. Costa, M. Oliva, R. Fité, 2000, "Els verbs *ser* i *estar*." in J. M. Mestres, J. Costa, M. Oliva, R. Fité, (eds), *Manual d'Estil. La Redacció i l'edició de textos*, Eumo Editorial, Universitat de Barcelona – Universitat Pompeu Fabra – Assocació de Mestres Rosa Sensat, 627–663.
Ortís, P., 1999, *Netegem i enriquim la llengua catalana*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
Palian Lorenz, E., 2002, *El dominio del contraste entre ser y estar y la competencia comunicativa general en el español como lengua extranjera*, Treball acadèmic 4rt curs, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra.
Pountain, Chr., 1982, "*Essere/stare as a Romance phenomenon", in N. Vincent, M. Harris (eds), *Studies in the Romance verb*. *Essays offered to Joe Cremona on the Occasion of His 60th birthday*, London - Canberra, Croom Helm, 139–160.
Ramos Alfajarín, J. R., 2000, *Ésser, estar i haver-hi en català antic*. *Estudi sintàctic i contrastiu*, València-Barcelona, Institut interuniversitari de filologia valenciana – Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
Ramos, J.-R., 2001, "Els derivats *d'esse* i *stare* en les llengües romàniques", *Caplletra*, 30, 135–167.
Ramos, J.-R., 2002, "El SV, II: La predicació no verbal obligatòria", in J. Solà (ed.), *Gramàtica del Català Contemporani*, *Volum* 2, Barcelona, Editorial Empúries, 1951–2044.
Rodríguez-Vida, S., 1997, *Catalán-castellano frente a frente: errores más frecuentes de los hablantes bilingües*, Barcelona, Infobooks S.L.
Sanz, Cr., M. J. González, 1995, "Ser y estar in Tortosí Catalan: Language contact, language variation and language change", *Sintagma*, 7, 5–25.
Solà, J., 1981, "*Ser* i *estar* en el català d'avui", *Studia Neophilologica*, 53, 149–176.
Solà, J., 1984, *A l'entorn de la llengua*, (*Quaderns de Pedagogía*, 9), Barcelona, Editorial Laia.
Solà, J., 1987, *Qüestions controvertides de sintaxi catalana*, (*Llibres a l'abast*, 229), Barcelona, Edicions 62.
Solà, J., 1994, *Sintaxi normativa: estat de la quesito*, Barcelona, Editorial Empúries.
Stowell, T., 1983, "Subjects across categories", *The Linguistic Review*, 2/3, 285–312.
Vallcorba, J., 1978, *Els verbs "ésser" i "estar" en català*, (*Biblioteca Torres Amat*, 7), Barcelona, Curial Edicions Catalanes.
Vallcorba, J., 1996, *Història dels verbs ésser i estar (en català i en castellà)*, Barcelona, Oikos-tau.
Vaño-Cerdà, A., 1999, "La morfologia verbal com a una de les causes de la vacil·lació en l'ús dels verbs ésser i estar en català", *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 115, 260–279.
Verdaguer, P., 1976, *Le catalan et le français comparés,* Barcelona, Editorial Barcino.

Received May 2006
Revised June 2006

BDD-A251 © 2006 Editura Academiei
Provided by Diacronia.ro for IP 216.73.217.34 (2026-11-13 23:56:26 UTC)